

**TRANSCRIBIR**



# Resolución Jefatural

## Nº 0025-2014-MINEDU/SG-OGA-UPER

Lima, 08 ENE. 2014

Visto, los documentos adjuntos y demás actuados en 03 folios útiles Registro Nº 0200219 y 0222433-2013; y,

### CONSIDERANDO:

Que, la Jefa de la Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana de la sede central del Ministerio de Educación, mediante Oficio Nº 0125-2013-MINEDU/DM-OGECOP de fecha 19 de noviembre del 2013, solicita el destaque de **Janet Alicia GONZALES HURTADO DE ORE**, Secretaria II de la sede administrativa de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 - Comas, para prestar sus servicios en la mencionada Oficina General del 02 de enero al 31 de diciembre del 2014;

Que, el Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 de Comas, con Oficio Nº 5622-2013-DUGEL.04-AGA/APER de fecha 27 de diciembre del 2014, autoriza el destaque de la citada servidora para prestar su apoyo en la sede central del MINEDU, por el período del año 2014; y,

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, modificado por Ley Nº 26510, y el Decreto Supremo Nº 006-2012-ED.

### SE RESUELVE:

**Artículo 1º.- Destacar** por necesidad del servicio del 02 de enero al 31 de diciembre del 2014, a **Janet Alicia GONZALES HURTADO DE ORE**, con DNI Nº 06220392, Código Modular Nº 8000048268, Secretaria II de la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 de Comas, para prestar sus servicios en la Oficina General de Comunicación Social y Participación Ciudadana de la sede central del Ministerio de Educación.

**Artículo 2º.-** La citada servidora continuará percibiendo sus remuneraciones, mientras dure su destaque en la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 de Comas de acuerdo a su Presupuesto Analítico de Personal.

**Artículo 3º.-** Transcribir la presente resolución a la Unidad de Gestión Educativa Local Nº 04 de Comas, a las Áreas de Escalafón, Control de Asistencias y Movimiento de Personal e interesada para su conocimiento y fines.

Regístrese y comuníquese.



  
.....  
JUAN ENRIQUE MEJIA ZULOETA  
Jefe de la Unidad de Personal  
Ministerio de Educación